

CORRECCIÓN DE EJERCICIO

NOTA FINAL

Ejercicio práctico

5,8/10

CURSO	Inspección de Hacienda
DOCUMENTO	Segundo ejercicio · Caso práctico de contabilidad (VENDECOL, S.A.)
FECHA	07/05/2026

Pregunta 1

10,0/10

ENUNCIADO

a) Elaborar el Balance de comprobación a 30 de noviembre de 2022 de VENDECOL, S.A. en la hoja adjunta. El saldo de la cuenta "Bancos", se obtiene por diferencia de las sumas de los saldos deudores y acreedores.

TU RESPUESTA

Balance de comprobación de sumas y saldos a 30/11/2022

Clasifico cada cuenta según su naturaleza y obtengo el saldo de *Bancos* por diferencia.

Saldos deudores

CUENTA	IMPORTE (€)
Mobiliario	100.000
Elementos de transporte	500.000
Equipos para procesos de información	200.000
Mercaderías	6.600.000
Compras de máquinas V1	39.650.000
Compras de máquinas V2	1.600.000
Otros gastos de explotación	5.000.000
Sueldos y salarios	14.400.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.300.000
Rappels sobre ventas	3.900.000
Suma deudores (sin Bancos)	76.250.000

Saldos acreedores

CUENTA	IMPORTE (€)
Capital social	500.000
Reserva legal	100.000
Reservas voluntarias	5.000.000
Amortización acumulada del inmovilizado material	320.000
Proveedores extranjeros	1.300.000
Remuneraciones pendientes de pago	1.000.000
Provisión para operaciones comerciales (garantía)	3.000.000
Devoluciones de compras	650.000
Venta de mercaderías	101.400.000
Prestación de servicios (arrendamiento)	220.000
Suma acreedores	113.490.000

El saldo de **Bancos** se obtiene por diferencia:

$$\text{Bancos} = 113.490.000 - 76.250.000 = \mathbf{37.240.000 \text{ € (deudor)}}$$

De este modo, la **suma de saldos deudores** ($76.250.000 + 37.240.000 = 113.490.000 \text{ €}$) **igual a la suma de saldos acreedores** ($113.490.000 \text{ €}$), quedando cuadrado el balance de comprobación.

COMENTARIO

El balance de comprobación presentado es correcto. Has clasificado adecuadamente todas las cuentas como deudoras o acreedoras según su naturaleza, y has calculado el saldo de Bancos por diferencia, obteniendo 37.240.000 €, que cuadra el balance. La estructura es clara y completa. No se observan errores.

ACIERTOS

- ✓ Clasificación correcta de todas las cuentas según su naturaleza deudora o acreedora.
- ✓ Cálculo preciso del saldo de Bancos por diferencia (37.240.000 € deudor).
- ✓ El balance cuadra exactamente (suma de deudores = suma de acreedores = 113.490.000 €).
- ✓ Presentación ordenada y legible, con separación de saldos deudores y acreedores y desglose de partidas.

SUGERENCIAS

- Para mayor claridad y siguiendo el formato habitual de los balances de comprobación, podrías presentar todas las cuentas en una única tabla con dos columnas (deudor y acreedor) en lugar de dos listas separadas.

- Asegúrate de que el nombre de la cuenta 'Bancos' aparezca en la tabla junto con su saldo, para que el balance quede completo en un solo vistazo.

Pregunta 2

4,0/10

ENUNCIADO

b) Contabilizar las operaciones pendientes, correspondientes a diciembre de 2022.

TU RESPUESTA

Contabilizo las operaciones pendientes de diciembre de 2022 (se prescinde del efecto impositivo, salvo indicación). Cada asiento se presenta en formato **Debe · Cuenta · Haber**.

1) Amortización del inmovilizado material (punto 11). Elementos adquiridos el 01/01/2020, sistema lineal, valor residual cero:

- Mobiliario: $100.000 / 10 = 10.000$
- Elementos de transporte: se renuevan el 01/01/2024, por lo que la vida útil residual se revisa (cambio de estimación, prospectivo). VNC a 31/12/2021 = 300.000; vida residual 2 años $\Rightarrow 150.000$
- Equipos de proceso de información: $200.000 / 4 = 50.000$

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
210.000	Amortización del inmovilizado material (681)	
	Amortización acumulada del inmovilizado material (281)	210.000

2) Amortización de las máquinas de alquiler (punto 5). $500 \text{ máquinas} \times 1.200 = 600.000$; vida 4 años desde 01/01/2021; cuota anual 150.000 $\Rightarrow$ cuota 2022 = **150.000** (VNC tras 2021 y 2022 = 300.000).

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
150.000	Amortización (681)	
	Amortización acumulada	150.000

3) Permuta de las máquinas de alquiler por un terreno (punto 7). Se entregan las máquinas (VNC 300.000) a cambio de un terreno. Al tratarse de una permuta **no comercial**, el terreno se registra por el valor neto contable del bien entregado, **sin reconocer resultado alguno**:

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
300.000	Terrenos (210)	
150.000	Amortización acumulada del inmovilizado	
	Máquinas de alquiler (inmovilizado / existencias)	450.000

4) Proveedor extranjero — factura en JPY pendiente (punto 6). $200.000.000 \text{ JPY} \times 0,0068 = 1.360.000 \text{ €}$. Como el saldo contable era 1.300.000 €, surge una **diferencia negativa de cambio** de 60.000 €:

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
60.000	Diferencias negativas de cambio (668)	
	Proveedores, moneda extranjera (400)	60.000

5) Venta de 1.000 máquinas con garantía suplementaria (punto 8). Precio total $1.000 \times 3.150 = 3.150.000 \text{ €}$. Dos obligaciones separadas; se asignan los 3.150 € proporcionalmente a los precios independientes (máquina 3.000 y garantía 500):

- Ingreso por la máquina: $3.150 \times 3.000/3.500 = 2.700 \Rightarrow \mathbf{2.700.000}$
- Ingreso diferido por la garantía (2 años): $3.150 \times 500/3.500 = 450 \Rightarrow \mathbf{450.000}$

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
3.150.000	Clientes / Bancos (430/572)	
	Ventas de mercaderías (700)	2.700.000
	Ingresos anticipados por garantía (485)	450.000

Provisión por la **garantía obligatoria** (3% de las ventas netas del periodo, tipo seguro):

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
x	Dotación a la provisión por garantías (695)	
	Provisión por operaciones comerciales (499)	x

6) Nómina de diciembre (punto 9). Sueldos 1.200.000; SS empresa 360.000; retención IRPF 15% = 180.000; SS trabajador 60.000. La paga extraordinaria (mismo importe), periodificada, se aplica contra *Remuneraciones pendientes de pago*:

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
1.200.000	Sueldos y salarios (640)	
360.000	Seguridad Social a cargo de la empresa (642)	
	H.P. acreedora por retenciones (4751)	180.000
	Organismos de la S.S. acreedores (476)	420.000
	Bancos (572)	960.000

7) Otros gastos devengados (punto 9.b):

DEBE (€)	CUENTA	HABER (€)
400.000	Otros gastos de explotación (62)	
	Bancos / Acreedores	400.000

8) Ajuste de existencias (punto 10, FIFO). Coste unitario V1 = $39.650.000/30.500 = 1.300$ €; VNR V1 = 1.300 € $\Rightarrow$ no procede deterioro. Coste unitario V2 = 1.600 €; VNR V2 = 4.000 € $\Rightarrow$ no procede deterioro. Se regulariza la variación de existencias por la diferencia entre existencias iniciales y finales valoradas en FIFO.

COMENTARIO

Has realizado varios asientos, pero hay omisiones importantes y errores en la contabilización de la permuta, la diferencia de cambio y la reclasificación de las máquinas de alquiler. Además, no has incluido la paga extra, el ajuste del arrendamiento de diciembre, ni la provisión por garantía obligatoria con su importe correcto. Revisa el detalle a continuación.

ACIERTOS

- ✓ Has identificado correctamente las amortizaciones del mobiliario, elementos de transporte y equipos (210.000 €).
- ✓ Has separado la amortización de las máquinas de alquiler (150.000 €) y has reconocido la permuta como no comercial.
- ✓ En la venta con garantías has asignado correctamente el precio entre máquina y garantía suplementaria (2.700.000 € y 450.000 €).
- ✓ Has incluido la nómina de diciembre y otros gastos devengados.

ERRORES

- ✗ ● ● leve Error en la permuta: la amortización acumulada que das de baja es de 150.000 €, pero debería ser de 300.000 € (la acumulada total) para dar de baja la máquina por 600.000 €. El VNC correcto es 300.000 €, pero el asiento debe reflejar 600.000 € de máquina y 300.000 € de amortización acumulada.

CORRECCIÓN

Corrige el asiento: Debe Terrenos 300.000, Amort. Acumulada 300.000, Haber Maquinaria (máquinas alquiler) 600.000.

- ✗ ● ● leve Diferencia de cambio con proveedor extranjero: la contabilizas como gasto del ejercicio (668) cuando la respuesta modelo lo trata como corrección de error contra reservas voluntarias. Aunque podría discutirse, el criterio fijado es ajuste contra reservas.

CORRECCIÓN

Registra: Debe 60.000 a Proveedores extranjeros, Haber 60.000 a Reservas voluntarias (o ajuste por error).

- ✗ ● leve Provisión por garantía obligatoria: no se ha calculado ni contabilizado el importe correspondiente. Se debe estimar el 3% de las ventas netas del período (incluyendo la venta de diciembre) y ajustar el saldo existente.

CORRECCIÓN

Las ventas netas ascienden a 100.200.000 €; el 3% son 3.006.000 €. Como ya hay 3.000.000 € de provisión, dotar 6.000 € adicionales.

CARENCIAS

- ▲ Reclasificación de las 500 máquinas de alquiler de mercaderías a inmovilizado material (corrección de error al 01/12/2022).
Asiento: Debe Maquinaria (600.000 €), Haber Mercaderías (600.000 €); y regularizar amortización acumulada y reservas.
- ▲ Paga extraordinaria de diciembre (devengada julio-diciembre), que asciende a 1.200.000 € y se contabiliza contra Remuneraciones pendientes de pago (1.000.000 € periodificado + 200.000 € gasto de diciembre).
Debe Sueldos y salarios 200.000, Remuneraciones pendientes 1.000.000; Haber Bancos 960.000, Organismos S.S. 60.000, H.P. acreedora 180.000.
- ▲ Ingreso por arrendamiento de máquinas de diciembre: 20.000 € (cobro el día 1).
Debe Bancos 20.000, Haber Prestación de servicios 20.000.
- ▲ Regularización de existencias finales (FIFO): no se ha contabilizado la variación de existencias ni se ha verificado el deterioro. Aunque el VNR iguale al coste, debe realizarse el asiento de regularización.
Asiento de variación de existencias (debido a compras y ventas del ejercicio).
- ▲ Asiento de cierre de la garantía suplementaria: el ingreso diferido de 450.000 € se reconoce como pasivo (Ingresos anticipados) y se imputará en los próximos dos años. No se requiere ajuste adicional en 2022, pero debe reflejarse el pasivo.
Mantener 450.000 € en el pasivo como ingresos anticipados (cuenta 485 o similar).

SUGERENCIAS

- Revisa la contabilización de la permuta no comercial: recuerda dar de baja el activo completo y la amortización acumulada total, no solo una parte.
- En la diferencia de cambio, aunque hay debate, el modelo de resolución la trata como corrección de error; ajusta contra reservas.
- No olvides la reclasificación inicial de las máquinas de alquiler, es un paso previo obligatorio.
- Calcula la provisión por garantía obligatoria con el 3% de las ventas netas totales del período (incluida la venta de diciembre) y ajusta la provisión existente.
- Incluye la paga extra de diciembre: imputa el gasto pendiente y liquida contra Remuneraciones pendientes de pago.
- Contabiliza el ingreso de arrendamiento de diciembre (20.000 €) que falta.
- Realiza la regularización de existencias al cierre según el método FIFO, aunque no haya deterioro.
- Asegúrate de reflejar el pasivo por garantía suplementaria (450.000 €) en el balance, aunque no se impute ingreso en 2022.

- Verifica que las deudas con Seguridad Social y Hacienda por nóminas queden como pasivo corriente al cierre (no se pagan en diciembre).

Pregunta 3

3,5/10

ENUNCIADO

c) Determinar el resultado del ejercicio que se cierra el 31 de diciembre de 2022.

TU RESPUESTA

Determinación del resultado del ejercicio 2022

Partiendo de las cuentas de gestión (una vez incorporadas las operaciones de diciembre):

Ingresos de explotación

- Ventas de mercaderías: $101.400.000 + 2.700.000$ (venta de diciembre) $- 3.900.000$ (rappels) = **100.200.000**
- Prestación de servicios (arrendamiento): **220.000**

Gastos de explotación

- Consumo de mercaderías (compras netas $\pm$ variación de existencias): $\text{Compras VI} + \text{V2} - \text{devoluciones} = 39.650.000 + 1.600.000 - 650.000 = 40.600.000$, ajustado por la variación de existencias según FIFO.
- Gastos de personal: $14.400.000 + 4.300.000 + \text{nómina de diciembre}$ ($1.200.000 + 360.000$) = **20.260.000**
- Otros gastos de explotación: $5.000.000 + 400.000 = \mathbf{5.400.000}$
- Amortizaciones: $210.000 + 150.000 = \mathbf{360.000}$
- Dotación a la provisión por garantías (3% s/ ventas netas del periodo)

Resultado financiero

- Diferencias negativas de cambio: -60.000

Resultado de la permuta: 0 € (registrada como permuta no comercial, sin reconocimiento de resultado).

El **resultado del ejercicio** se obtiene por diferencia entre el total de ingresos y el total de gastos así calculados, arrojando un **beneficio antes de impuestos** en el entorno de los **33,7 millones de euros**, a falta del cierre definitivo del consumo por variación de existencias.

COMENTARIO

Has identificado correctamente la necesidad de incorporar las operaciones de diciembre y has mencionado partidas clave como la venta de 1.000 máquinas VI, los rappels, el arrendamiento y la diferencia de cambio. Sin embargo, el cálculo del resultado no está completo ni es exacto. Faltan desgloses numéricos precisos, y varios conceptos están mal calculados o tratados. Para obtener el resultado correcto debes: (1) calcular el coste de ventas exacto por FIFO, (2) incluir la nómina extraordinaria de diciembre (doble mensualidad) en gastos de personal, (3) determinar la amortización de diciembre para cada elemento del inmovilizado (incluidas las máquinas de alquiler), (4) tratar la permuta como una operación con resultado (beneficio de 10.000 €) porque se abandona la línea

de alquiler, (5) precisar la dotación a la provisión por garantías (solo el incremento neto sobre el saldo inicial), y (6) no olvidar que el ingreso de la garantía suplementaria se difiere. La cifra final debe ser exacta, no una aproximación. Revisa cada partida con los datos del enunciado y presenta un desglose ordenado de ingresos y gastos que lleve al resultado numérico concreto.

ACIERTOS

- ✓ Reconoces que las ventas de diciembre deben añadirse y aplicas correctamente la separación del precio de la garantía (2.700.000 € de ingreso por máquinas).
- ✓ Mencionas los rappels sobre ventas y el ingreso por arrendamiento (220.000 €).
- ✓ Identificas la diferencia de cambio negativa de 60.000 € como gasto financiero.
- ✓ Intentas calcular el consumo de mercaderías por FIFO, aunque sin concretar numéricamente.
- ✓ Señalas la necesidad de ajustar las existencias finales.

ERRORES

- ✗ ●● leve Gastos de personal incompletos: omites la nómina extraordinaria de diciembre (1.200.000 € de sueldos + 360.000 € de Seguridad Social).

CORRECCIÓN

Debes sumar ambos conceptos: sueldos adicionales 1.200.000 € y SS adicional 360.000 €, totalizando gastos de personal por 21.820.000 € (16.800.000 sueldos + 5.020.000 SS).

- ✗ ●● leve Cálculo de amortizaciones incorrecto: indicas 360.000 € sin base y sin detalle mensual.

CORRECCIÓN

La amortización de diciembre (única pendiente de registrar) asciende a 30.000 €: mobiliario 833 €, elementos de transporte 12.500 €, equipos informáticos 4.167 € y máquinas de alquiler 12.500 €. El resto del año ya está en los saldos de amortización acumulada.

- ✗ ●● leve Tratamiento de la permuta: la consideras sin resultado (0 €), pero al abandonar la línea de alquiler la permuta es comercial y genera un beneficio de 10.000 €.

CORRECCIÓN

Valor neto contable de las máquinas: 300.000 €; valor razonable del terreno recibido: 310.000 €; beneficio = 10.000 €, que debe incluirse como ingreso.

- ✗ ●● leve Cifra final del resultado aproximada (33,7 millones) sin sustento numérico y alejada de la correcta (31.764.000 €).

CORRECCIÓN

Realiza todos los cálculos con exactitud y presenta el resultado final concreto, sin redondeos a 'entorno de'.

CARENCIAS

- ▲ Cálculo detallado del coste de ventas por FIFO

Coste = 5.500 uds. × 1.200 € + 25.500 uds. × 1.300 € = 39.750.000 €, más compras de V2 (1.600.000 €) que quedan como existencias finales (sin vender).

▲ Dotación neta a la provisión por garantías

$3\% \times \text{ventas netas (100.200.000 €)} = 3.006.000 \text{ €}$; saldo inicial 3.000.000 € → gasto adicional de 6.000 €.

▲ Identificación del ingreso diferido por garantía suplementaria

450.000 € no se reconocen en 2022; se diferieren como pasivo.

▲ Desglose completo de ingresos y gastos que conduzcan al resultado exacto

Una tabla o listado con todas las partidas y sus importes numéricos, finalizando con el beneficio de 31.764.000 €.

SUGERENCIAS

- Elabora una hoja de cálculo o un esquema con dos columnas (ingresos y gastos) y ve anotando cada partida con su importe definitivo.
- Para el coste de ventas FIFO, primero determina las unidades disponibles y las ventas totales (31.000 uds.), después aplica el orden de salida.
- No olvides incluir la amortización de las máquinas de alquiler (12.500 €/mes) hasta la fecha de permuta (diciembre incluido).
- Revisa el tratamiento contable de la permuta: al cambiar de activo y cesar en la actividad, se reconoce el resultado.
- Calcula las ventas netas del periodo incluyendo la venta de diciembre (100.200.000 €) para la provisión de garantías.
- Añade una línea de 'Ingresos por permuta' de 10.000 € en la cuenta de resultados.
- Verifica que la suma de todos los gastos coincida con el modelo (68.666.000 €) antes de obtener el resultado.
- Presenta el resultado final con dos decimales o redondeo al euro, sin aproximaciones verbales.